

ASEGURA PGJEM A MIEMBROS DE BANDA DEDICADA AL ROBO CON VIOLENCIA Y PARTÍCIPIES EN EL HOMICIDIO DE UN PERIODISTA

Toluca, México, 22 de agosto de 2011.- Como consecuencia de un intenso trabajo de investigación, inteligencia y gabinete, elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), lograron el aseguramiento de cinco integrantes de una banda con participación en más de 40 robos con violencia en la zona del municipio de Ocuilan y probables responsables de la muerte del periodista Ángel Castillo Corona y de su hijo Ángel Castillo Téllez, homicidio ocurrido la madrugada del tres de julio de este año.

En conferencia con medios, el procurador de justicia mexiquense, Alfredo Castillo Cervantes, explicó que mediante un operativo coordinado entre la dependencia a su cargo, la Policía Federal (PF) y la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), se logró aprehender a Samuel Peña Gómez de 28 años de edad, Tomás Hernández Sosa de 35 años, Ovando Hernández Sosa de 45 años, José Enrique "N" "N", "El Orihuela" de 17 años y Luis Alberto "N" "N", "El Gordo" de 16 años.

El funcionario público destacó que el operativo, donde participaron las instancias federales y locales fue quirúrgico pues se logró la aprehensión de los probables responsables sin un solo disparo de arma de fuego o lesionados, creando cinturones de seguridad para la protección del resto de la población.

Los sujetos detenidos, abundó, forman parte de una organización delictiva que ha reconocido más de 45 robos de automotores con violencia en carreteras limítrofes con el estado de Morelos y el Distrito Federal, abarcando los municipios de Ocuilan, Xatlaco y Santiago Tianguistenco, además de tala clandestina.

Tras su captura José Enrique "N" "N", detalló que la noche del 2 de julio se encontraba ingiriendo bebidas embriagantes junto con otros miembros de la banda y como ya no contaba con bebida ni dinero, al percatarse del paso del vehículo donde viajaba Castillo Corona y su hijo, decidieron asaltarlos, sin conocer la identidad y profesión de éstos. En un paraje de la carretera mencionada, continuó, cerraron el paso al automóvil para obligar a que ambos ocupantes descendieran del mismo y golpearlos para despojarlos de la unidad y de pertenencia personales.

José Enrique "N" "N", reconoció que al momento de huir, se percató que los otros dos autos tomaban rumbo distintos, por lo que dio una vuelta en "U" para seguirlos por la misma carretera, momento en el que la persona joven se incorporaba del suelo para tratar de escapar, situación que no logró pues, los embistió por la espalda, con el vehículo que manejaba, arrastrándolo una distancia de 250 metros, hasta llegar a una zona de topes.

La necropsia practicada al cadáver de Castillo Téllez, confirmó que su muerte fue producida por arrastramiento, presentando escoriaciones en piel por fricción y lesiones contusas, producidas por el vehículo que lo arrolló, comentó.

Castillo Cervantes, añadió que en las declaraciones los detenidos, revelaron que operaban en las carreteras de Santiago Tianguistenco a Chalma y la de Lagunas de Zempoala, emboscando a las víctimas en los parajes de La Lagunilla, San Bartolo, Ocotenco, San Nicolás Coatepec, La Llave, Las Bellotas, La Recta, La Placa, La Herradura, El Oyamel Granja, La Cumbre, El Sindico, La Paloma, Las Barditas, Las Cebos, así como zonas boscosas y deshabitadas, inmediaciones de Cuernavaca y Miacatlán en el estado de Morelos.

Por lo que hace a los autos robados, estos eran desmantelados para ser comercializados como autopartes y otros eran vendidos en entidades vecinas.

La procuraduría de justicia mexiquense, y derivado de la información que se ha recabado, señaló que hasta el momento se han identificado 44 denuncias, relacionadas con el robo de vehículo con violencia en esa zona, en cuyos casos se han utilizado tres modos de operación; la primera, el cierre del paso a los vehículos con piedras y troncos; la segunda, el de chocar intencionalmente a la víctima para obligarla a detener su marcha, y la tercera, cerrar el paso con dos vehículos, reportándose -en todos los casos-, el uso de la fuerza física y el abandono de las víctimas en parajes solitarios, aclaró.

El funcionario público, comentó que al momento se cuenta ya con la declaración de 10 víctimas que han podido reconocer plenamente a los integrantes del grupo, además, la institución entró en contacto con la Procuraduría de Morelos, debido a que existe información sobre homicidios cometidos por esta red criminal en localidades de esa entidad.

